

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de diciembre del 2019 siendo las 12h00, en las instalaciones del Consorcio Metroquil, ubicado en la Av. Raúl Clemente Huerta, Estación de la Metrovía, se reúne la junta General Extraordinaria universal de miembros del Consorcio Metroquil, previa convocatoria realizada por el Ing. Cesar Carranza Vera, Gerente General del Consorcio; Actúa como secretario el señor Rafael Zambrano Mantuano. Para llevar a efecto esta junta general extraordinaria, en primer lugar, guardamos un minuto de silencio en memoria del compañero presidente fallecido Sr. Augusto Federico Aguirre Rodríguez; posteriormente y una vez realizado el juramento de rigor, el Sr. Milton Jiménez Orellana presidente nombrado; toma posesión de su cargo y dispone se certifique el quórum reglamentario. El secretario procede a tomar lista, para lo cual a esta junta han acudido los representantes de las siguientes empresas: **A.-** Sr. Méntor Rodrigo Gutiérrez Torres, Gerente General y Representante Legal de la Compañía Nueva Unión S.A. propietario del 6.82% de los derechos de participación y con derecho a igual porcentaje de votos; **B.-** Sr. Bolívar Ernesto Carrasco Jurado presidente, Sr. Ricardo Antonio Onofre González, Gerente General y Representante legal de la compañía de transporte Transurtes S.A., propietario del 27% de los derechos de participación y con derecho a igual porcentaje de votos; **C.-** Ing. Milton García Presidente, Ing. José Cristóbal Silva Fernández, Gerente General y Representante Legal de la compañía de transporte MIRUTA S.A., propietario de 9,70% de los derechos de participación y con igual porcentaje de votos; **D.-** Sr. Milton Jiménez Presidente, Ing. José Cristóbal Silva Fernández, Gerente General y Representante Legal de la compañía ORGAMASA S.A. propietario de 5% de participación y con derecho a igual porcentaje de votos; **E.-** Ing. Cesar Carranza Presidente, Sr. Luis Arsenio Orellana Guzmán, Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte CORPINVERSA. S.A, propietario del 12.18% de los derechos de participación y con derecho a igual porcentaje de votos; **F.-** Sr. Segundo Mayorga Presidente, Sr. Flavio Vicente Calle Hugo, Gerente General y Representante Legal de la Cooperativa de Transporte Hermano Miguel Ltda. Propietario del 9% de los derechos de participación y con derecho a igual porcentaje de votos; **G.-** Sr. Segundo Quezada Presidente, Sr. Ysauro Rafael Zambrano Mantuano, Gerente General y Representante Legal de la Cooperativa de Transporte de pasajero en Servicio Urbano Libertador Bolívar propietario del 5% de los derechos de participación y con derecho a igual porcentaje de votos; **H.-** Lic. Marcelo Ramos Presidente, Sr. Segundo Amable Sánchez Mayorga, Gerente General y Representante Legal de la Cooperativa de Transporte Urbano de pasajero de vehículo de mediana y gran capacidad Ecuador Latino, propietario del 9% de los derechos de participación y con derecho a igual porcentaje de votos; **I.-** Sr. Néstor Reyes Presidente, Sr. Wilson Ermel Paredes Morales, Gerente General y Representante Legal de la Compañía ULTRAMAK S.A. propietario del 10,3% de los derechos de participación y con derecho a igual porcentaje de votos; **J.-** Sr. Ernesto Santos Presidente, Sr. José Ramón Macías Mendoza, Gerente General y Representante Legal de la Compañía ADMINAPOYO S.A. propietario del 6% de los derechos de participación y con derecho a igual porcentaje de votos; como se encuentran presente la totalidad de los Miembros de la Junta General

Extraordinaria, completando el 100% de la participación del Consorcio Metroquil, los Miembros resuelven por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de Miembros. Actúa como presidente su titular el señor Milton Jiménez Orellana; el Gerente General Ing. Cesar Fidel Carranza Vera e interviene como secretario el señor Rafael Zambrano Mantuano; el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaria se de lectura al Orden del día, la misma que consta de los siguientes puntos: **1.- validación de la convocatoria; 2.- informe del gerente general; 3.- informe de auditoría externa; 4. Informe de la comisaria; 5. Conocimiento, análisis y aprobación del balance del periodo 2018; 6. Varios.** Orden del Día que Puesto a consideración de los señores Directores de la Junta General, es aprobado de forma unánime; acto seguido interviene el Sr. Ricardo Onofre González y manifiesta que se retira de la sesión por encontrarse delicado de salud; Los representantes de la Cía. ADMINAPOYO, también presentan su excusa y se retiran de la reunión; hecho que también es convalidado por la Honorable Junta. Seguidamente el Sr. Presidente dispone que se continúe con el orden del día. Inmediatamente se procede con el punto número. **(2) informe del Gerente General.** El Ing. Cesar Carranza en uso de sus facultades, en primer lugar manifiesta; en la convocatoria se explica la razón por la que he convocado; asimismo en la reunión informativa, explique sobre la negociación de los buses, en cuanto a precios y la tasa de interés, los gastos de asesorías, entre otros; también se menciona que el compañero Augusto Aguirre, estaba atravesando un quebranto en salud y que esperábamos que se recuperara para convocar tal como lo manda nuestro estatuto; en estas circunstancias Augusto viaja a MIAMI a su tratamiento por tres meses y con autorización de la junta también viaje a Europa por temas familiares y a China por invitación de la fábrica de buses BYD. A mi regreso estábamos fijando fecha para la aprobación de balance; pero lamentablemente, nuestro presidente volvió a recaer; manifiesta también que asume alguna consecuencia de no haber convocado para nombrar nuevo presidente anteriormente; pero no quería que, dentro de su estado de salud, alguna noticia a Augusto Aguirre de que ya no era presidente, le hubiera causado peores consecuencias; hoy que ya no está con nosotros, creí procedente convocar para llevar a efecto los puntos ya conocidos; que el informe es un complemento de lo ya manifestado en la anterior reunión; en tal sentido indica que cumplimos con el contrato para operar doce años más, logramos adquirir los buses con el préstamo BNDS, con una tasa de interés muy favorable y una flota a muy buen precio, importada directamente desde Brasil; son treinta buses, incluyendo diez con Aire Acondicionado; a un interés del 2.50% anual, el primer año pagamos solo interés y lo asume la Compañía SCANIA; son cinco años de deuda. el gerente, también indico que se realizó un crédito, con el banco pichincha por \$1,400.000,00 a un plazo a dos años; valores que sirvieron para los embarques de la flota y el pago a ADUANA; recursos que estamos pagando actualmente, añade el Sr. Gerente que explicado este tema, podemos asegurar que los buses fueron 100% financiados, es por tal razón que ninguno de los participantes del consorcio tuvo que entregar valor alguno por esta operación; indica también que para el balance del 2019, se tendrá la información exacta de cuánto ha costado cada vehículo, porque al no pagar intereses un año, se está

ahorrando una considerable cantidad de recursos. También señala que en virtud que hay que pagar esta deuda, la flota esta en garantía. Nos encontramos en proceso de reducción de personal técnico, y en la actualidad en coordinación con gerencia de mantenimiento se ha liquidado 24 colaboradores, entre: mecánicos, eléctricos, de lavado y carroceros; y esto nos lleva a reducir costos, en lo referente a mantenimiento, pago de flota y a proveedores. En otro orden de cosas manifiesta que; el balance está listo y que, en el punto correspondiente la contadora lo explicará; Finalmente señala que, hemos retomado los procesos de sistemas de informática, para implementar todos los controles. El Consorcio asumió los gastos de la mortuoria del compañero Augusto Aguirre, misma que está sustentada en factura; asimismo que con las provisiones que se hicieron en su debido momento, las pérdidas han bajado; pero asimismo el mundo de pasajeros a disminuido por temas de la informalidad y los circuitos, situación que está en manos de resolver a partir de Enero por parte de A.T.M., y respecto a la tarifa con Aire Acondicionado, en Enero se implementará; y pone a consideración de la honorable Junta su informe. el mismo que es aprobado de manera unánime. **3.-informe de auditoría externa. Intervienen los señores Auditores:** Ing. Jazmín Méndez y Ec. Víctor Moncayo; indican que los estados financieros del Consorcio Metroquil del año 2018, han sido auditados, los estados de resultados, pérdidas y ganancias; avalados con las NIF, de la Superintendencia de Cía.; señalan también, que lo auditado ha sido satisfactorio de acuerdo a las normas; y dentro de los hallazgos el tema de la caja común que no está en los registros contables; también debemos resaltar que el Activo de la CIA. Son derechos y recursos y las deudas y obligaciones son pasivos reales; por esta razón enviamos cartas a las Cooperativas, para que nos contesten, cuanto eran los valores que tenían reportar al consorcio; pero lamentablemente, solo tuvimos repuestas de cuatro operadoras; en ese sentido no hemos podido validar, aproximadamente seis millones de dólares, precisamente por este tema. El Sr. Gerente indica, en el asunto de la caja común, que es obligatorio para quienes hacemos transporte urbano; actualmente tenemos un grupo de Abogados, y hemos pedido que, en base a la ley de tránsito, se realice una consulta vinculante al S.R.I., nos aclare bien el tema, para que quede bien soportado, situación que sería para toda la transportación urbana de Guayaquil. Luego de esta exposición, el Sr. Presidente pone a consideración el informe de auditoría externa; los Señores Directores, resuelven aprobarlo de manera unánime. **4.- informe de la comisaria.** La Ec. Lidice Medina presenta su informe de acuerdo al Art. 279 de la ley de Compañías; documento que reposa en nuestro archivo. Manifiesta que los responsables de la elaboración y presentación de los Estados Financieros son los Administradores del Consorcio Metroquil; que ha revisado los registros contables, y que se encuentran justificados con facturas y notas de venta; verificando que se aplique los principios contables vigentes. Indica también que la situación financiera al 31 de diciembre de 2018, refleja un activo de \$8'331.377,76; y un pasivo de \$10'740.019,26. Y una pérdida acumulada de \$2'408.641,50; correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015. Respecto al estado de resultado al 31 de diciembre 2018, indica que tenemos un total de ingreso de \$11'997.711,55 y un total de

egreso de \$11'997.711,55, es decir que el Consorcio Metroquil, en este periodo no obtuvo resultados. Finalmente señala que los estados financieros que por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 refleja razonablemente la situación económica del Consorcio Metroquil. Informe que he puesto a consideración de los señores directores es aprobado de manera unánime. **5.- Conocimiento, análisis y aprobación del Balance del periodo 2018.** La Ing. Iliana Gómez da lectura al balance del año 2018 de la siguiente manera, expresa que al año 2018 existe un total de Activo \$8,331,377.76 desglosados de la siguiente manera, un disponible de \$117,212.51; un activo corriente de \$3.811.366.57; activo no corriente por \$4,402,798.68 donde está incluido propiedad planta y equipo \$2,677,418.04 ya descontada sus depreciaciones y una inversión de \$1,725,380.64; El total del pasivo y patrimonio es de \$8,331,377.76. desglosados de la siguiente manera total de pasivo \$10.740.019.26 donde tenemos un pasivo a corto plazo de \$4,113,357.15 y un pasivo a largo plazo de \$6,626,662.11; en patrimonio existe una pérdida de \$-2,408,641.50, En relación al Estado de Resultados integrales la Ing. hace mención que existe ingresos por un total de \$11'997.711,55 y Egresos por \$11'997.711,55 lo que nos indica que no existe resultado ya que se llegó a un punto de equilibrio donde no existe ni pérdida ni ganancia en el Consorcio. Informe que he puesto a consideración de los señores directores y es aprobado de manera unánime.

Concluido todos los temas el Sr. Presidente suspende la presente reunión siendo las 16H00 para la redacción del acta. Siendo las 18H00 se reinstala la sesión con los mismos actores que participaron en ella; el Sr. Presidente dispone que se dé lectura del escrito; la misma que leída en todo su contenido los señores miembros de la junta general resuelven aprobarla siendo las 18H30 se clausura la sesión; para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los señores: Milton Hugo Jiménez Orellana e Ysauro Rafael Zambrano Mantuano, que lo certifican.

  
Sr. Milton Jiménez Orellana.  
Presidente.

  
Sr. Rafael Zambrano Mantuano  
Secretario